

DECRETO Nº 2.893/

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO ALEJANDRA MILLALÉN SUAZO.

LAJA, 29 de abril 2016

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 205.

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Alejandra Millalén Suazo, Directora de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigirá a Concepción, el viernes 29 de abril de 2016, con motivo de asistir a 2° Reunión de Consejo Consultivo de Directores que se realizará en Hotel Diego de Almagro.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Millalén.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÜLVEDA MORA

NOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

MUNIC

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/ /